



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

Nº	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2012-000120-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENNYS DEL SOCORRO CUELLO DIAZ	MUNICIPIO DE COROZAL	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013).

Inicia término: 20 de Marzo de 2013

Finaliza Término: Abril 30 de 2013

*Angelica María Guzmán Badel*  
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL  
SECRETARIA